

INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO 2018

Señores accionistas:

JOGAR SA

Cuidad:

En mi calidad de Comisario Revisor de JOGAR SA; doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la Ley de Compañías; así como a la resolución N°92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías; informo a ustedes sobre la actividad financiera y económica del ejercicio 2018.

En el año 2018 se ha verificado que la empresa ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones municipales, tributarias, laborales.

Por lo expuesto recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean aprobados en la Junta General de Accionistas.

De esta manera cumpla con mi deber de informar y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para su elaboración.

Atentamente



Phillip Salas

Comisario Revisor

JOGAR SA